

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTISTAS DE ACEITE DE PALMA
ACETRANX S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2011**

1.- ANTECEDENTES.

La junta general de accionistas celebrada el 28 de agosto del 2010, me extendió el nombramiento de COMISARIO REVISOR, en base al cual me permito poner a consideración el presente informe.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.

El control interno ha experimentado una significativa mejora, sin embargo falta por proveerse de un buen programa contable, que permita visualizar claramente y al instante todos los movimientos financieros de la compañía.

**4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan el estado real de la situación financiera de la compañía, de conformidad con los principios de contabilidad, generalmente aceptados y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

ATENTAMENTE,


GENITO ZAMBRANO
COMISARIO ACETRANX S.A.

